

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**MIRAFLORES DE LA SIERRA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el decreto de Alcaldía-Presidencia 2021/1424, de 3 de diciembre de 2021, del siguiente tenor literal:

“Decreto de Alcaldía-Presidencia de nombramiento de tenientes de alcalde:

Una vez celebradas las elecciones locales el pasado día 26 de mayo de 2019 y constituido la nueva Corporación, en sesión constitutiva celebrada el día 15 de junio de 2019, se procedió al nombramiento de los tenientes de alcalde.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la nueva redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, la designación de los tenientes de alcalde es competencia de esta Alcaldía-Presidencia, que deberá proceder a su nombramiento, mediante decreto, de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Considerando que mediante resolución de Alcaldía 2021/1417, de 3 de diciembre de 2021, se ha acordado el cese de don Jaime Montero Soriano como miembro de la Junta de Gobierno Local y su sustitución por la concejala doña Sara González Díaz, procede igualmente la sustitución en el cargo de cuarto teniente de alcalde de don Jaime Montero Soriano por doña Sara González Díaz.

Por todo ello, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la nueva redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, he resuelto:

Primero.—Cesar en el cargo de cuarto teniente de alcalde al concejal don Jaime Montero Soriano, agradeciéndole los servicios prestados durante el tiempo de ejercicio de dicho cargo.

Segundo.—Nombrar en el cargo de cuarto teniente de alcalde a la concejala y miembro de la Junta de Gobierno Local doña Sara González Díaz.

Tercero.—Remitir el presente acuerdo al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación en el mismo, y publicar igualmente el presente acuerdo en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de la presente resolución.

Cuarto.—Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión que se celebre”.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Miraflores de la Sierra, a 3 de diciembre de 2021.—El alcalde, Luis Guadalix Calvo.
(03/33.681/21)

